



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

16.02.2011 / ES

Estándar-FCI N° 272

NORFOLK TERRIER



©J.Campin, illustr. KC Picture Library

Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Brígida Nestler / Versión original: (EN)
Supervisión Técnica: Miguel Ángel Martínez

ORIGEN: Gran Bretaña.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 13.10.2010.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 3 Terriers.
Sección 2 Terriers de talla pequeña.
Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El Norwich y el Norfolk Terrier tomaron sus nombres, obviamente, del condado y ciudad. Retrocediendo el reloj hasta principios y mediados del 1800 no existían diferencias, era un perro común de granja. Glen of Imaal, Cairn Terrier rojos y Dandie Dinmonts están entre las razas detrás de este Terrier inglés del este y del resultante de la progenie roja emergió el presente Norwich y Norfolk Terrier.

Un perro típico de extremidades cortas, con un cuerpo correcto y compacto que no solo fue utilizado con zorros y tejones sino también con roedores. Tiene excelente disposición, es totalmente intrépido pero no es aquel que comienza una pelea. Como trabajador no claudica ante la fiereza de un adversario y su estándar hace referencia a que se aceptan "cicatrices honorables de deterioro y rasgaduras naturales" lo cual indica el tipo de perro.

El Norwich Terrier fue aceptado por el Registro del Kennel Club en 1932 y fue conocido como el Norwich Terrier de orejas caídas (ahora conocido como Norfolk Terrier) y el Norwich Terrier de orejas erectas. Las razas fueron separadas en 1964 y la variedad de orejas caídas obtuvo el nombre de Norfolk Terrier.

ASPECTO GENERAL: Es uno de los perros terreros más pequeños. Astuto, de extremidades cortas, compacto y vigoroso; tiene el dorso corto y su estructura y huesos son fuertes. Las cicatrices honorables resultantes del deterioro son admisibles.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Es un « demonio » para su tamaño. Cariñoso aunque no pendenciero, de constitución robusta. Alerta y valiente.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Ancho, apenas levemente redondeado y amplio entre las orejas.

Depresión naso-frontal (Stop): Bien definida.

REGIÓN FACIAL

Hocico: Fuerte y tiene forma de cuña; su longitud es inferior a un tercio de la distancia medida desde el occipital hasta la depresión fronto-nasal (Stop).

Labios: Adheridos.

Mordida / Dientes : Maxilares robustos, dientes fuertes y bastante grandes, con dentadura sana, completa y mordida en tijera, es decir que la cara interna de los incisivos superiores esté en contacto con la cara externa de los incisivos inferiores; los dientes deben ser colocados en ángulo recto en las mandíbulas.

Ojos: De forma ovalada, de color café oscuro o negro, con una expresión alerta y una mirada inteligente y vivaz.

Orejas: De tamaño mediano y en forma de V, ligeramente redondeadas en la punta, llevadas hacia adelante junto a las mejillas.

CUELLO: Fuerte y de longitud media.

CUERPO: Compacto, espalda corta y nivelada, costillas bien redondeadas.

COLA: La amputación de la cola anteriormente optativa.

a) Amputación mediana, cola implantada a nivel con la línea dorsal y llevada erecta.

b) Cola de tamaño moderado para darle al perro un equilibrio general, gruesa en la base y se afina hacia la punta, tan recta como sea posible, llevada alegremente, pero no de manera excesiva.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Nítidos.

Hombros: Bien inclinados hacia atrás y de longitud aproximada a la del brazo.

Antebrazo: Miembros anteriores cortos, poderosos y rectos.

Pies anteriores: Redondos y con almohadillas gruesas.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: Bien musculosos.

Rodilla: Bien anguladas.

Metatarso: **Corvejones** bien descendidos y rectos cuando se les mira desde atrás, dotados de gran fuerza impulsora.

Pies posteriores: Redondos y con almohadillas gruesas.

MOVIMIENTO: Natural, rasante y con gran empuje. Los miembros anteriores son dirigidos rectos hacia adelante desde los hombros. Una buena angulación de los miembros posteriores le proporciona una gran fuerza propulsora.

Los miembros posteriores se mueven en línea con los anteriores, con movimientos libres desde las caderas, y deben doblarse bien en las rodillas y los corvejones. Línea superior nivelada.

MANTO

Pelo: Duro, de textura áspera (de alambre), recto y bien pegado al cuerpo. Más largo y áspero en el cuello y los hombros. El pelo es corto y liso en la cabeza y las orejas, con excepción de unas ligeras cejas y bigote. El acicalamiento excesivo es indeseable.

Color: Todas las tonalidades de rojo, trigo, negro y fuego o grisáceo. Las manchas o marcas blancas son indeseables, pero permitidas.

TAMAÑO Y PESO: La altura ideal a la cruz es: 25 cm.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

